

PRUEBA DE APTITUD PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE COMPETENCIA PROFESIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TAXI EN EL ÁREA DE PRESTACIÓN CONJUNTA DE
LA PLANA UTIEL-REQUENA/EL VALLE DE COFRENTES-AYORA

Convocatoria 24 de noviembre de 2018
(DOGV nº 8163/ 6.11.2017)

Bloque I
Marco jurídico

1. De acuerdo con la Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, para acceder a las pruebas de capacitación profesional del taxi podrá exigirse (señale la opción correcta):
 - a) Una altura de al menos 1,70 metros.
 - b) Una prueba psicotécnica.**
 - c) Un nivel de castellano y valenciano únicamente.
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta.

2. De acuerdo con la Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, la validez de las autorizaciones quedará condicionada a su visado periódico,
 - a) Cada año.
 - b) Cada dos años.
 - c) Cada tres años.
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta.**

3. De acuerdo con la Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, (artículo 13), el servicio público del taxi, con carácter general, se realizará con vehículos de...
 - a) De entre cinco y siete plazas.**
 - b) De entre cinco y nueve plazas.
 - c) Sólo de cinco plazas.
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta.

4. De acuerdo con la Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, las tarifas en el ámbito municipal o del área de prestación conjunta, tendrán carácter de:
 - a) Máximas.
 - b) Opcionales.
 - c) Permanentes.
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta.**

5. La Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, entró en vigor:
 - a) El 6 de abril de 2011.
 - b) El 11 de noviembre de 2017.**
 - c) El 7 de octubre de 2016.
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta.

6. **La Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, establece la prestación del taxi sometida a los siguientes principios...:**
- a) La prosperidad, accesibilidad, e igualdad en la prestación de los servicios
 - b) La universalidad, accesibilidad, e igualdad en la prestación de los servicios
 - c) La universalidad, accesibilidad, continuidad e igualdad en la prestación de los servicios**
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta.
7. **La Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, regula el taxi...**
- a) En el Estado español.
 - b) En la Comunitat Valenciana.**
 - c) En la Comunitat Valenciana, excepto en las poblaciones de más de 50.000 hab.
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta.
8. **La Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, exceptúa de su ámbito de aplicación**
- a) Los transportes que se realicen en recintos cerrados dedicados a actividades distintas al transporte terrestre, salvo que puedan incidir en el sistema general de transportes.**
 - b) Los taxis de municipios de menos de 5.000 habitantes.
 - c) Los taxis de zonas rurales alejadas de la costa y de menos de 5.000 habitantes.
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta.
9. **Según el Decreto 61/2014, de 17 de abril, por el que se regula el Consejo del Taxi en la Comunitat Valenciana, dicho Consejo tiene como función (señala la correcta):**
- a) Actuar como órgano resolutorio para dirimir conflictos entre el sector del taxi y las administraciones competentes en la materia.
 - b) Elaborar los informes que considere relevantes para ser presentados ante las administraciones públicas.
 - c) Actuar como órgano de consulta entre el sector del taxi y las administraciones competentes en la materia**
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta.
10. **El Decreto 61/2014, de 17 de abril, por el que se regula el Consejo del Taxi en la Comunitat Valenciana, establece que el Pleno se reunirá:**
- a) Al menos una vez al trimestre.
 - b) Al menos una vez al semestre.
 - c) Al menos una vez cada dos años.
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta.**
11. **El Área de Prestación Conjunta de La Plana Utiel-Requena/El Valle de Cofrentes-Ayora integra al municipio de...**
- a) Cortes de Pallás.**
 - b) Dos Aguas.
 - c) Chulilla.
 - d) Todas las anteriores son falsas.
12. **El Área de Prestación Conjunta de La Plana Utiel-Requena/El Valle de Cofrentes-Ayora, no integra al municipio de...**
- a) Caudete de las Fuentes.
 - b) Buñol.**
 - c) Zarra.
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta.

Bloque II Aspectos Tarifarios

13. De conformidad con la Orden 2/2015, de 22 de diciembre, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se establece el régimen tarifario y sus condiciones de aplicación para los servicios de transporte público de viajeros en automóviles de turismo del área de prestación conjunta del taxi de Requena-Utiel/Valle de Cofrentes-Ayora, se considerará horario diurno el comprendido entre:
- a) Las 07:00 horas y las 21:00 horas del día siguiente.
 - b) Las 08:00 horas de un día y las 20:00 horas del día siguiente.
 - c) Las 07:00 horas de un día y las 21:00 horas del día siguiente.
 - d) **Ninguna de las anteriores es correcta.**
14. De conformidad con la Orden 2/2015, de 22 de diciembre, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se establece el régimen tarifario y sus condiciones de aplicación para los servicios de transporte público de viajeros en automóviles de turismo del área de prestación conjunta del taxi de Requena-Utiel/Valle de Cofrentes-Ayora, en la tarifa 1, el precio por km recorrido es:
- a) **1,15 euros**
 - b) 1,16 euros
 - c) 1,08 euros
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta.
15. De conformidad con la Orden 2/2015, de 22 de diciembre, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se establece el régimen tarifario y sus condiciones de aplicación para los servicios de transporte público de viajeros en automóviles de turismo del área de prestación conjunta del taxi de Requena-Utiel/Valle de Cofrentes-Ayora, en la tarifa 2, el precio por km recorrido es:
- a) 1,25 euros
 - b) 1,45 euros
 - c) **1,30 euros**
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta
16. De conformidad con la Orden 2/2015, de 22 de diciembre, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se establece el régimen tarifario y sus condiciones de aplicación para los servicios de transporte público de viajeros en automóviles de turismo del área de prestación conjunta del taxi de Requena-Utiel/Valle de Cofrentes-Ayora, en la tarifa 2, el mínimo de percepción es:
- a) 5,30 euros
 - b) 5,45 euros
 - c) 5,35 euros
 - d) **Ninguna de las anteriores es correcta**
17. De conformidad con la Orden 2/2015, de 22 de diciembre, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se establece el régimen tarifario y sus condiciones de aplicación para los servicios de transporte público de viajeros en automóviles de turismo del área de prestación conjunta del taxi de Requena-Utiel/Valle de Cofrentes-Ayora, en la tarifa 1, el precio por hora de espera es:
- a) 15,18 euros
 - b) 15,19 euros
 - c) **18,15 euros**
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta

18. De conformidad con la Orden 2/2015, de 22 de diciembre, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se establece el régimen tarifario y sus condiciones de aplicación para los servicios de transporte público de viajeros en automóviles de turismo del área de prestación conjunta del taxi de Requena-Utiel/Valle de Cofrentes-Ayora, el importe máximo de llegada en servicios solicitados a través de emisora, para servicios solicitados desde el mismo municipio al de residencia del taxista:
- a) **3,50 euros.**
 - b) 3,30 euros
 - c) 3,00 euros
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta
19. De conformidad con la Orden 2/2015, de 22 de diciembre, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se establece el régimen tarifario y sus condiciones de aplicación para los servicios de transporte público de viajeros en automóviles de turismo del área de prestación conjunta del taxi de Requena-Utiel/Valle de Cofrentes-Ayora, señala cuál de las siguientes opciones es correcta:
- a) **Las presentes tarifas únicamente podrán percibirse una vez estén introducidas en el taxímetro.**
 - b) Las presentes tarifas podrán percibirse a partir de la entrada en vigor de la Orden.
 - c) Las presentes tarifas podrán percibirse a partir del día siguiente a la entrada en vigor de la Orden.
 - d) Las presentes tarifas podrán percibirse a partir de su publicación en el B.O.E.
20. De conformidad con la Orden 9/2017, de 17 de octubre, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se fijan las tarifas de los servicios interurbanos de transporte público discrecional de personas en automóviles de turismo en la Comunitat Valenciana, es correcto que:
- a) **La tarifa ordinaria, tiene un precio por kilómetro recorrido o fracción de 1,20 euros.**
 - b) El mínimo de percepción es de 3,20 euros.
 - c) El precio por hora de espera es de 14,30 euros.
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta.
21. De conformidad con la Orden 9/2017, de 17 de octubre, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, citada, cuando el ámbito funcional concreto no tenga una bajada de bandera reguladas se aplicará por defecto, en horario diurno:
- a) 2,12 €
 - b) 1,48 €
 - c) 2,00 €
 - d) **Ninguna de las anteriores es correcta.**
22. De conformidad con la Orden 9/2017, de 17 de octubre, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, y “dentro de los límites de capacidad y de acuerdo con la normativa de seguridad”... es cierto que:
- a) **La persona que haga uso del servicio tendrá derecho al transporte gratuito de su equipaje**
 - b) La persona que haga uso del servicio tendrá derecho al transporte de su equipaje, previo pago de suplemento
 - c) La persona que haga uso del servicio tendrá derecho al transporte de su equipaje, de forma gratuita siempre que no supere los 40 kg
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta

Bloque III

Conocimiento del medio físico y de los municipios del Área de Prestación Conjunta

23. ¿Dónde se encuentra el ayuntamiento de Ayora?
- a) C/ Dr. López Trigo
 - b) C/ Ayuntamiento, 2
 - c) C/ Marquesa de Zenete**
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta
24. ¿Dónde se encuentra el ayuntamiento de Chera?
- a) Pza. de España, 1**
 - b) C/ Ayuntamiento, 2
 - c) C/ Carretera, 26
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta
25. ¿Dónde se encuentra las bodegas SOLANO en Requena?
- a) Av. Lamo de Espinosa, 16
 - b) C/ Ayuntamiento, 4
 - c) Av. Estación, 6
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta**
26. ¿Dónde se encuentra el ayuntamiento de Villargordo del Cabriel?
- a) Pza. de España, 1
 - b) C/ Ayuntamiento, 2
 - c) C/ Constitución, 77
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta**
27. ¿Dónde se encuentra el hotel Bobal en Requena?
- a) Av. de los Lirios, 14
 - b) C/ Margaritas, 4
 - c) C/ Acacias, 23**
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta
28. ¿Dónde se encuentra la oficina del Registro Civil en Requena?
- a) Av. Arrabal
 - b) C/ Honrubia**
 - c) C/ Jerez
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta
29. ¿Dónde se encuentra el Palacio del Cid de Requena?
- a) C/ Francia, 12
 - b) C/ del Cristo, 15
 - c) C/ Pérez Galdós, 14
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta**

30. ¿Dónde se encuentra el hostel El Vegano en Utiel?
- a) C/ Fernando el Católico, 2
 - b) C/ Arcos, 2
 - c) C/ Real, 14
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta**
31. Mirando el Anexo I, indica a qué calle corresponde el punto 1) de dicho plano:
- a) C/ Marquesa de Zenete**
 - b) C/ Cruz Roja
 - c) C/ Poza
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta
32. Mirando el Anexo I, indica a qué calle corresponde el punto 2) de dicho plano:
- a) C/ Marquesa de Zenete
 - b) C/ Cruz Roja
 - c) Av. De la Argentina**
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta
33. Mirando el Anexo I, indica a qué calle corresponde el punto 3) de dicho plano:
- a) C/ Marquesa de Zenete
 - b) C/ Cruz Roja
 - c) Av. De la Argentina
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta**
34. Mirando el Anexo I, indica a qué calle corresponde el punto 4) de dicho plano:
- a) C/ Marquesa de Zenete
 - b) C/ Cruz Roja
 - c) C/ Poza
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta**

Bloque IV Inglés y valenciano

35. Señala cuál es la mejor opción de las siguientes posibilidades que puede usar un usuario de habla inglesa.
- a) We shared a taxi and split the fare**
 - b) We hire a taxi and the share price
 - c) We split the taxi and share the driver
 - d) None of the above is correct
36. Señala cuál es la mejor opción de las siguientes posibilidades que puede usar un usuario de habla inglesa:
- a) I get a taxi from the hotel to the station
 - b) I took a taxi from the station to the hotel**
 - c) I met a taxi from the station to the hotel
 - d) None of the above is correct

37. Señala cuál es la mejor opción de las siguientes posibilidades que puede usar un usuario de habla inglesa:
- a) Where will it cost me to go from my hotel to the airport?
 - b) **What will it cost me to go from my hotel to the airport?**
 - c) When will it cost me to go from my hotel to the airport?
 - d) None of the above is correct

D'acord amb l'annex II...

38. Manel proposa a Carla anar a veure...

- a) un espectacle teatral
- b) un monòleg de L'Home Brut.
- c) **una actuació musical.**
- d) una festa de disfresses.

39. El concert...

- a) és
- b) **és a prop d'un restaurant xinés.**
- c) a la platja.
- d) és a l'aire lliure.

40. A Carla no li agrada la idea...

- a) de comprar les entrades per Internet.
- b) d'haver d'anar amb cotxe.
- c) d'anar a l'aniversari de la seua mare.
- d) **de menjar en un restaurant xinés.**

PREGUNTAS ADICIONALES

(estas preguntas solo se valoran si es anulada alguna de las anteriores)

41. De conformidad con la Orden 9/2017, de 17 de octubre, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, citada, el precio por hora de espera, en la tarifa especial es de:

- a) 15,05 €
- b) 17,09 €
- c) 18,05 €
- d) **Ninguna de las anteriores es correcta**

42. De conformidad con la Orden 9/2017, de 17 de octubre, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, citada, el precio por hora de espera, en la tarifa ordinaria es de:

- a) 15,15 €
- b) 15,25 €
- c) 17,05 €
- d) **Ninguna de las anteriores es correcta**

ANNEX II

Llig aquest text i completa les afirmacions del final de l'exercici. Només hi ha una opció correcta.

De: manel_alz@correu.com
Per a: carla_25@correu.com
Data: diumenge, 29 de setembre
Assumpte: concert de dissabte

Hola, Carla!

Com va tot? T'escric perquè m'han dit que hi ha un concert d'aquell grup de Beneixida que t'agrada tant, L'Home Brut, la setmana que ve a la Sala Espill.

He pensat que potser vols que anem a veure'l, no?

El concert és a les onze de la nit, així que podríem quedar abans per a sopar.

Prop de la Sala Espill hi ha un restaurant xinès que m'encanta. Com que em vas dir que no coneixies el menjar xinès, em sembla que aquesta és l'oportunitat perfecta!

Les entrades es poden comprar per Internet, però costen 12 euros. En canvi, si les comprem en la taquilla de la sala, només costen 8 euros. Per això, he pensat que divendres a la vesprada, després d'eixir de l'escola d'idiomes, podríem passar per la sala i comprar les entrades.

Ja em dius què et sembla el meu pla.

Una abraçada,
Manel

De: carla_25@correu.com
Per a: manel_alz@correu.com
Data: dilluns, 30 de setembre
Assumpte: RE: concert de dissabte

Manel,

Ara mateix tinc molta faena, però supose que podré trobar una estona lliure per a anar al concert. No puc deixar passar l'oportunitat d'escoltar L'Home Brut en directe!

Em sembla bé que comprem les entrades en la taquilla, però podries fer-ho tu sol? Divendres és l'aniversari de la meua mare, així que hauré d'eixir volant de l'escola d'idiomes. Pel que fa al sopar, no em fa gens de gràcia això del menjar xinès. Per què no anem al bar del meu cosí?

Un beset,
Carla

AYORA

ANEXO I

REFERENCIAS:

A.- Castillo de Ayora

B.- C.P. Isidro Girant

